

Oposición cuerpos de secundaria, escuelas oficiales de idiomas y especialistas en sectores singulares de la formación profesional 2025 Bigarren hezkuntzako, hizkuntza-eskola ofizialetako eta lanbide-heziketako sektore berezietako	Prueba 2B, exposición de la unidad didáctica / ámbito de FP 2B proba, unitate didaktikoaren azalpena / LHko eremua
Resolución 249/2024, de 15 de octubre / 249/2024 Ebazpena, urriaren 15ekoa	

0590 - ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / CASTELLANO

0590 - ENPRESEN ADMINISTRAZIOA / GAZTELANIA

CRITERIO DE VALORACIÓN / BALORAZIO IRIZPIDEAK	Puntuaciones / descuentos máximos Gehieneko puntuazioak / murrizketa
Aspectos generales	1 pto. / puntu
Justificación y contextualización de la Unidad Didáctica en la programación o en el temario de la especialidad.	0,5 ptos. / puntu
La Unidad Didáctica está bien estructurada y sus elementos son coherentes entre sí.	0,5 ptos. / puntu
Objetivos, contenidos y metodología	1 pto. / puntu
La metodología propuesta es acorde al nivel educativo.	0,5 ptos. / puntu
Los objetivos, los contenidos y los resultados de aprendizaje están bien planteados y son coherentes entre sí, se especifica su vinculación con el desarrollo de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales, así como con las unidades de competencia y, en el caso de los Ciclos de Grado Básico de Formación Profesional, el perfil de salida.	0,5 ptos. / puntu
Actividades	3 ptos. / puntu
Actividades motivadoras, coherentes y que se relacionan con la consecución de los resultados de aprendizaje/ capacidades terminales, aplicando metodologías adecuadas al nivel educativo.	1,5 ptos. / puntu
Organización de espacios y tiempos.	0,5 ptos. / puntu
Los materiales y recursos didácticos son atractivos, adecuados y variados.	0,5 ptos. / puntu
Las actividades se ajustan a los objetivos de aprendizaje.	0,5 ptos. / puntu
Evaluación:	3 ptos. / puntu
Se establecen los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación pertinentes, adecuándose a la normativa aplicable a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Navarra.	1,25 ptos. / puntu
Se establece la relación de la unidad didáctica con los resultados de aprendizaje, en cuya consecución interviene dicha unidad y, en el caso de los Ciclos de Grado Básico de Formación Profesional, la contribución al perfil de salida del alumnado.	1,75 ptos. / puntu
Competencia comunicativa	2 ptos. / puntu
Expresión de ideas de forma estructurada e inteligible, capacidad de hablar con un grado de formalidad adecuado al contexto comunicativo.	1,5 ptos. / puntu
Adecuación y coherencia de las respuestas a las preguntas del tribunal evaluador.	0,5 ptos. / puntu

